



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LOS CONTRATOS GERTY CORI DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2019

Conforme a lo establecido en las bases 7.1 a 7.3 de la Resolución de la Universidad de Almería de 3 de abril de 2019 (BOJA nº 71, de 12 de abril), modificada parcialmente por Resolución de 26 de abril de 2019 (BOJA nº 83, de 3 de mayo), por la que se convocan a concurso público ocho Contratos Predoctorales Gerty Cori para la Formación de Profesorado Universitario en Áreas Deficitarias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2019, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 24 de julio de 2019, ha aprobado la resolución provisional que se adjunta como anexo.

Conforme a lo dispuesto en la base 7.7. de la convocatoria, se ha asignado un contrato por cada una de las áreas de conocimiento deficitarias de entre las relacionadas en el Anexo 1 de la misma.

En la web indicada en la base 5 de la convocatoria se publicará de forma detalla la puntuación obtenida por los candidatos admitidos en cada apartado del baremo así como la correspondiente propuesta de adjudicación. La indicación de la puntuación obtenida en cada apartado del baremo, se considera motivación suficiente, conforme al artículo 35.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se abre un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para formular las alegaciones que se estimen oportunas por parte de los candidatos admitidos en la convocatoria. En este trámite no se podrán reformular las solicitudes, ni añadir documentos acreditativos de los méritos reseñados en el currículum. De conformidad con lo establecido en la Resolución de 30 de noviembre de 2018, de la Universidad de Almería, sobre declaración de períodos inhábiles correspondientes al año 2019, el mes de agosto se considera inhábil.

Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, la propuesta de resolución devendrá en definitiva elevándose a Consejo de Gobierno para su aprobación.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra este acto no procede recurso.

En Almería, a fecha indicada a pie de firma
EL ÓRGANO INSTRUCTOR

Fdo.: Diego Luis Valera Martínez
Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/pPFQnYsQjBam02YctXW/og==>

Firmado Por	Diego Luis Valera Martinez		Fecha	24/07/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	pPFQnYsQjBam02YctXW/og==	PÁGINA	1/2
				
pPFQnYsQjBam02YctXW/og==				



ANEXO RESOLUCIÓN PROVISIONAL CONTRATOS GERTY CORI

DNI	SOLICITANTE APELLIDOS	SOLICITANTE NOMBRE	DIRECTOR	ÁREA DEFICITARIA	GRUPO PAIDI	PUNTUACIÓN TOTAL
BENEFICIARIOS DE LOS CONTRATOS:						
5***84*1*	Paterna Roda	Adrián	Sicilia Camacho, Álvaro	Ámbito de Actividad Física y Deportiva	HUM628	46,313
**1*25*5*	Fernández Martín	Pilar	Flores Cubos, Pilar	Psicología Básica	CTS280	45,413
*54*9*4**	López Felices	Belén	Aznar Sánchez, José Ángel	Economía Aplicada	SEJ579	42,524
2**419***	Cano Domingo	Carlos	Gazquez Parra, José Antonio	Tecnología Electrónica	TIC019	41,759
45**1**6*	Gil Orduña	Enrique	López Castro, José Luis	Historia Antigua	HUM741	38,963
77*4***0*	Galiana Camacho	Teresa	Hernández Padilla, José Manuel	Enfermería	CTS451	36,383
*7*6*1*3*	Garre García	María del Mar	Fernández Sánchez, José Francisco	Filología Inglesa	HUM807	36,324
2***73*8*	Luque González	Gonzalo	Valles Calatrava, José Rafael	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	HUM444	35,253
SUPLENTES:						
*6**21*1*	Martínez Rosales	Elena	García Artero, Enrique	Ámbito de Actividad Física y Deportiva	CTS1024	42,544
77***4*6*	González Rodríguez	Antonio	Fernández Estévez, María de los Ángeles	Psicología Básica	HUM891	40,197
772**2***	Fernández García	Laura	Daza González, María Teresa	Psicología Básica	CTS001	38,093
74***41**	Hernández Martínez	Alba María	Soriano Maldonado, Alberto	Ámbito de Actividad Física y Deportiva	CTS1024	37,812
*86*5**7*	Muñoz López	Johana	Fernández Larragueta, Susana	Didáctica y Organización Escolar	HUM413	33,577

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/pPFQnYsQjBam02YctXW/og==>

Firmado Por	Diego Luis Valera Martinez	Fecha	24/07/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
			
pPFQnYsQjBam02YctXW/og==			